



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ELDORADO, 05 ABR 2016

VISTO: La Nota Interna N° 130/16 elevada por la *Secretaría Académica* de esta Facultad elevando la propuesta de creación de un **CENTRO de ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA y TUTORÍAS** como instancia mediadora

para los *Estudiantes* de la *Facultad de Ciencias Forestales*, incluyendo a las *Carreras* que se dictan en las Sedes de *San Vicente y San Pedro*, y;

CONSIDERANDO:

Que, este dispositivo permitirá, entre otras cuestiones, *institucionalizar procedimientos exhaustivos de seguimiento y de diseño de estrategias pedagógicas* para la asistencia de Alumnos de esta Facultad, siendo esta una de las acciones incluidas en el *Plan de Mejoramiento* de la *Carrera de Ingeniería Forestal*.

Que, la Orientación de este Centro servirá de estrategias y de ámbitos que se habilitan con el propósito de apoyar y apuntalar el sostenimiento del sujeto estudiante en la vida universitaria ya sea para su etapa de Ingreso como el de Permanencia.

Que, la creación de este Centro, finalmente pretende incidir positivamente en los trayectos de la formación inicial de los estudiantes mediante diferentes acciones de orientación y tutorías que les permitirá implementar instancias y acciones de articulación con los profesores y referentes de los *Centros de Estudiantes, Bienestar Estudiantil, Secretaría Académica*, etc., conformando así un equipo de trabajo que sostenga un plan estratégico que asista al estudiante ante las distintas dificultades de adaptación a la vida universitaria y a los aprendizajes académicos siendo éstos uno de los grandes desafíos frente a las intenciones democratizadoras de las Universidades.

Que, será necesario trabajar en la *Reglamentación y/o Normativas pertinentes* para estos casos que facilite el buen funcionamiento del Centro.

Que, es necesario un espacio físico ó Gabinete para la implementación del Centro y en la propuesta sugieren que funcione en el ex Comedor de la Regional Eldorado.

Que, este Centro de Orientación tendrá como responsables a las docentes de las Materias pedagógicas: *Prof. María Cristina BISCHOFF, Prof. Miriam I. BENNESCH y Prof. Natalia I. OLIVERA* respectivamente.

Que, el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *1º Sesión Ordinaria* de fecha 31 de Marzo del Año 2016.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTICULO 1º: APROBAR la propuesta de creación de un CENTRO de ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA y TUTORÍAS como instancia mediadora para los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales, incluyendo a las Carreras que se dictan en las Sedes de San Vicente y San Pedro.

ARTICULO 2º: DESIGNAR como Responsables del Centro de Orientación a las docentes de las Materias pedagógicas: Prof. María Cristina BISCHOFF, D.N.I. N° 27.993.170 Prof. Miriam Ivonne BENNESCH, D.N.I. N° 13.160.728 y Lic. Natalia Iriel OLIVERA, D.N.I. N° 28.059.835 respectivamente.

ARTICULO 3º: DESTINAR para la implementación del CENTRO de ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA y TUTORÍAS el ex Comedor de la Regional Eldorado.

ARTICULO 4º: INVITAR a la Comunidad Universitaria a trabajar en las Reglamentaciones y/o Normativas pertinentes para estos casos, que facilite el buen funcionamiento de dicho Centro de Orientación.

ARTICULO 5º: NOTIFICAR a la Sra. Decana a los fines establecidos en el Artículo 1º Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTICULO 6º: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 019/2016
cbr/DSV

Ingº Ftal. Daniel S. Videla
Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Forestales
U.Na.M.

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha tomo conocimiento de la presente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Art. 1º Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, 05 ABR 2016

Msc. Ing. Alicia Bohren
Decana
Facultad de Ciencias Forestales
U.Na.M.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Propuesta

CENTRO DE ORIENTACION PEDAGOGICA Y TUTORIAS PARA LOS ESTUDIANTES.

- ❖ **RESPONSABLES:** Prof. Cristina Bischoff- Prof. Miriam I. Bennesch y Prof. Natalia Olivera.
- ❖ **DESTINATARIOS:** Estudiantes de todas las carreras que se cursan en la FCF UNAM.
- ❖ **FUNDAMENTOS**

1

(...) La entrada a la vida universitaria implica para los sujetos pasar del rango de alumno del secundario al de estudiante universitario, y como todo tránsito requiere de tarea de iniciación, de aprendizaje, de adaptaciones, desestructuraciones y nuevas estructuraciones. El ingreso a la universidad constituye siempre una experiencia histórica significativa en la vida de cada sujeto. El pasaje de una institución de educación secundaria a otra de nivel superior genera rupturas epistemológicas que condensan transformaciones a nivel de la subjetividad. Estas transformaciones tienen que ver con cambios en las normas de convivencia con los pares y el desempeño como estudiantes y la incorporación de nuevas y específicas formas de relación con el conocimiento, con la institución y con el contexto.

La idea de crear un *Centro de orientación pedagógica y tutorías para los estudiantes* se referencia en la capacidad institucional instalada con el desarrollo de diversas modalidades tutoriales que se fueron implementando en marco de los cursos de ingreso, el PACENI (en el Prof. en Biología 2009- 2015) y los proyectos institucionales de TUTORES PARES (implementado en todas las carreras entre los años 2011- 2015), porque son experiencias valiosas de acuerdo a los registros y observaciones pedagógicas de los profesores y tutores, donde la mediación pedagógica con los estudiantes es significativa ante el progresivo desgranamiento de la matrícula de las carreras en los primeros años.

Otra cuestión a tomar en cuenta son las *trayectorias escolares* de los estudiantes—durante la educación primaria y secundaria- que según las últimas investigaciones educativas del nivel superior (Flavia Teriggi)- los *recorridos escolares no facilitan los procesos de adaptación, ingreso y permanencia en la universidad, porque los estudiantes no han logrado internalizar las estrategias de aprendizaje y pautas de estudio.*

Son todas realidades que invitan a re-mirar a los sujetos de aprendizaje de la universidad para orientar y apoyar en los procesos de inserción a la vida académica e institucional. Los estudiantes ingresan sin las competencias cognitivas y comunicacionales, con dudas, sentimientos de desconcierto, angustia, temores, vacilaciones, etc. y lógicamente esto incide en el tránsito por la institución. Y es en este contexto, donde las acciones de orientación y tutorías ofrecen un marco pensado para el abordaje de estas cuestiones, a modo de un *espacio transicional* donde es posible dudar, consultar, no saber, no poder, etc.

El *Centro de orientación pedagógica y tutorías para los estudiantes* tiene como propósito acompañar e incidir positivamente en las problemáticas del ingreso y permanencia en la universidad mediante un conjunto de acciones pedagógicas de orientación y tutorías diseñadas en distintos espacios institucionales para “*aprender el oficio de ser estudiante*” o “*estar y formarse en la universidad*” (E. Tenti Fanfani).

Desde esta perspectiva, *se concibe al centro como “un espacio transicional”* que funcionaría como un **sostén en el trayecto de la formación inicial**, mediante acciones de orientación y tutorías, fundamentalmente porque la formación es una tarea difícil para los estudiantes. Así como se valoran las potencialidades de las mediaciones, también *se reconocen los límites de los espacios tutoriales* y de orientación como modalidad de intervención centrada en los estudiantes, porque son estrategias que plantean la necesidad de la complementariedad con otros abordajes y espacios, por la misma complejidad de la formación y enseñanza universitaria.

Se concibe a la **orientación** como “*un proceso cuyo protagonista es el sujeto al que se lo asesora a través de diversas estrategias de intervención focalizadas en el desarrollo personal, académico, profesional y laboral*” (Canessa y otros, 2009). Las orientaciones e intervenciones operan para fortalecer la autonomía, construir y sostener los proyectos personales. Son estrategias y ámbitos que se habilitan con el propósito de procurar “*tramas*” que sirven de apoyo y de apuntalamiento para el sostenimiento del sujeto estudiante en la vida universitaria.

Según Elisa Lucarelli (UBA/ 2008), la función de orientación y asesoría pedagógica, se reconoce como **una profesión de ayuda** en un contexto **donde las prácticas de intervención se orientan a lograr cambios que afectan a la institución como un todo y al aula en particular**. Esto significa que, el orientador pedagógico y/o tutor desarrolla acciones conjuntas mediante un trabajo articulado con las cátedras, donde se analizan los problemas y las situaciones de enseñanza que van más allá de la docencia y con implicación. Esta relación compleja invita a reflexionar y advertir sobre los límites y alcances de las acciones de orientación y tutorías, porque no siempre se pueden revertir las situaciones de abandono y desgranamiento de los estudiantes en los procesos de apertura de las universidades.

En síntesis, mediante el funcionamiento del centro con diferentes acciones de orientación pedagógica y tutorías destinadas a los estudiantes se pueden iniciar significativos procesos de transformación en el campo de la enseñanza, un gran desafío frente a las intenciones democratizadoras de las universidades.

❖ OBJETIVOS

1. Acompañar a los estudiantes en el marco de las políticas de apertura a los estudios universitarios mediante diversos dispositivos y acciones de orientación pedagógica y tutoriales.
2. Incidir positivamente en los trayectos de la formación inicial de los estudiantes mediante diferentes acciones de orientación y tutorías.
3. Formar a estudiantes avanzados para desempeñarse como tutores pares, acompañando a los docentes en las dificultades académicas y disciplinares.
4. Favorecer el apoyo y el sostenimiento de los estudiantes de las diferentes carreras que se dictan en la Facultad propiciando los procesos de ingreso y permanencia de los estudios.
5. Diseñar dispositivos pedagógicos con las acciones de orientación y tutorías en diferentes escenarios y con diferentes actores para garantizar la asistencia psicopedagógica.
6. Implementar instancias y acciones de articulación con los profesores y referentes de los Centros de Estudiante, Bienestar Estudiantil, Secretaría Académica, etc.
7. Conformar y formar equipos de trabajo con profesores orientadores y tutores pares con el propósito de elaborar y sostener un plan estratégico de trabajo para asistir a los estudiantes ante las dificultades de adaptación a la vida universitaria y los aprendizajes académicos.

3

❖ DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

La programación y desarrollo de las acciones de orientación pedagógica y tutorías implica la conformación y formación de *equipos de trabajo*, integrado por profesores con perfil pedagógico/ psicopedagógico y tutores pares (estudiantes avanzados en calidad de voluntarios).

El desarrollo del conjunto de acciones y estrategias de intervención del *Centro de Orientación y Tutorías* requiere de la organización de diferentes espacios, escenarios y actores educativos, para propiciar la reflexión, el diálogo, la formación y el intercambio entre los participantes centrado en el abordaje de las múltiples problemáticas vinculadas a los procesos de adaptación a la vida universitaria en cuanto al ingreso y la permanencia y al mismo tiempo la reflexión con los docentes universitarios acerca de sus prácticas. De este modo se pondrán en movimiento saberes, procesos de aprendizaje, subjetivación y formación.

A continuación se presentan algunas de las acciones previstas para el funcionamiento del centro:



Para el buen funcionamiento del centro se requerirá disponer de un espacio físico para garantizar la asistencia a los estudiantes, con una carga semanal de diez horas (10) o más horas a definir.

4

❖ BIBLIOGRAFIA

- ✓ LUCARELLI, Elisa y FINKELSTEIN, Claudia “El asesor pedagógico en la universidad”: entre la formación y la intervención, Editorial Miño y Dávila, Bs. As. 2012.
- ✓ EZCURRA, Ana María “Igualdad en Educación Superior: un desafío mundial”, IEC- Universidad Nacional de General Sarmiento.
- ✓ TEDESCO, Juan Carlos y otros (2014) “Pedagogía y democratización de la Universidad”, Editorial Aique Educación.
- ✓ PERRENOUD, Philippe (1995) La construcción del éxito y del fracaso Escolar, Madrid: Ediciones Morata.
- ✓ BRUNNER, José (2010) “ Los retos de la Educación Superior en América Latina” www.brunner.cl.
- ✓ MULLER, Marina “Docentes Tutores: orientación educativa y tutoría”, Editorial Bonum, Bs. As. 1997
- ✓ SATULOVSKY, Silvia y THEULER, Silvina: “Tutorías: un modelo para armar y desarmar” (la tutoría en los primeros años de la escuela Secundaria), Novedades Educativa, Bs. As. 2009.
- ✓ Mora, A. “Acción Tutorial y orientación educativa”, Editorial Narcea , Madrid, España (1991)
- ✓ ARNAIZ, Pere e Isus, Sofía “la tutoría, organización y tareas”, Editorial Grao, Barcelona 1995.
- ✓ SERAFINI, María Teresa “ Como se estudia: Organización del trabajo intelectual”, Editorial Paidós, 2003
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación “ Proyecto, orientación y Tutoría”, Bs. As., 1998
- ✓ Documento de MCy E- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: Proyecto, orientación y Tutorías, Bs. As. 1998.

- ✓ Archivo de documentos digitales de los Encuentro de Sistema de Tutores Pares (Oberá- Tucumán)